



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del 14 de abril de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**, convocada para la contratación del **Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, **numeral 3.11** de la Convocatoria: -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración. -----

Quien preside el acto, es asistido por el **Titular de la División de Promoción de la Salud**, con carácter de Área Requiriente y Técnica, a quien corresponde solventar las solicitudes de aclaración de carácter técnico, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta. -----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, así como 99 del Reglamento, la proposición del siguiente licitante:-----

| No. | Licitante                              | Partida |
|-----|----------------------------------------|---------|
| 1.- | ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. | Única   |

**Verificación de Sancionados e Impedidos.** -----







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

Se comunica que con fecha **14 de abril de 2026**, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 133 de su Reglamento, de igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro. De la verificación se constató que los licitantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

**Criterio de Evaluación de Proposiciones**

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley, 99 del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Licitación Pública, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

**I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**A. FIRMA ELECTRÓNICA.**

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"* (sic).

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado **"ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE**







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante: 1) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., **fue debidamente firmada de forma electrónica**, la evidencia se contiene en el **Anexo I**.

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa de la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa que presentó el licitante: 1) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V., **cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria:

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Titular de la División de Promoción de la Salud, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09E16161/3B11/088/2026, misma que se contiene en el **Anexo III**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

| No. | Licitante                              | Partida | Evaluación Técnica |
|-----|----------------------------------------|---------|--------------------|
| 1.- | ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. | Única   | Cumple             |

**D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.**

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que resulten ser solventes técnicamente.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: **1) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**; quien resultó solvente técnicamente, fue realizada por parte de la División de Contratación de Activos y Logística de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: **1) ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.** cumple con los requisitos económicos solicitados en la convocatoria, los cuales se señalan en el **Anexo IV**.

**II RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.**

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta resultó solvente.

| No. | Licitante                              | Partida |
|-----|----------------------------------------|---------|
| 1.- | ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V. | Única   |

**III FALLO:**



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:  
LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL  
EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Licitación Pública Electrónica de Carácter Nacional número LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026** en los siguientes términos: -----

Se **ADJUDICA** al licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**, el contrato relativo al **Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"**. -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria. -----

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----

| Datos del contrato y su garantía<br><b>ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.</b> |                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Domicilio:                                                                        | Calle: Avenida Sindicato Nacional de Electricistas, número exterior 3, Colonia: Electra, Demarcación Territorial: Tlanepantla de Baz, C.P. 54060, Estado de México. |
| Número:                                                                           | 050GYR019N03026-001-00                                                                                                                                              |
| Objeto:                                                                           | Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"                                 |
| Subtotal:                                                                         | \$6,775,903.00 (Seis millones setecientos setenta y cinco mil novecientos tres pesos 00/100 M.N.)                                                                   |
| I.V.A.:                                                                           | \$1,084,144.48 (Un millón ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)                                                                          |
| Total                                                                             | \$7,860,047.48 (Siete millones ochocientos sesenta mil cuarenta y siete pesos 48/100 M.N.)                                                                          |
| Vigencia:                                                                         | La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el día 31 de diciembre de 2026.                                  |
| Porcentaje de la garantía                                                         | 10% (diez por ciento) del importe del contrato antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).                                                                          |
| Monto de la garantía                                                              | \$677,590.30 (Seiscientos setenta y siete mil quinientos noventa pesos 30/100 M.N.)                                                                                 |







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

Tipo de garantía:

Divisible

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el licitante deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 07 de mayo de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>

[https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia\\_de\\_registro\\_de\\_empresas\\_V3.pdf](https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf)

Se informa a los licitantes, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual\\_de\\_operacion\\_del\\_registro\\_de\\_proveedores\\_para\\_la\\_integridad\\_ante\\_el\\_imss.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf).

**IV. CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de la notificación, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

*Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2, 92 y 103 del Reglamento de la LAASSP, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71, de la ley.*

*Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

**Cierre del Acta**

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día de su inicio.**

Esta Acta consta de 9 fojas y cuatro anexos, constantes de 21 páginas







**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

**ACTA DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:**

**LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS, ALIMENTOS Y TRANSPORTE DEL EVENTO DENOMINADO "RUMBO AL MUNDIAL 2026: MUNDIALITOS IMSS".**

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia. -----

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:** -----

| NOMBRE                           | ÁREA/CARGO                                                                       |
|----------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| Lic. Bertrán Hernández Chávez    | Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante) |
| Dr. Luis Miguel Hernández Flores | Titular de la División de Promoción de la Salud (Área Requirente/ Técnica)       |

**Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.** -----

| NOMBRE                    | ÁREA/CARGO                                             |
|---------------------------|--------------------------------------------------------|
| Mtro. Pedro Díaz Bermúdez | Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS |







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO I



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. Ext: 14257  
www.imss.gob.mx

---





Verificador de Acuses(Verificador)

## Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica \*

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

Verificar firma electrónica

Subir y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



#6663b4-ed21-4e67-a601-bb60ab0591bd

Material de Apoyo

Buscar...

Documentos

Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: 55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia)

Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026-proveedor.pdf

Cambiar archivo

Verificar documento

Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

Firmante 1 - ALTERNATIVA CREATIVA 360 SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

ACT150219FK1

FECHA DE FIRMA

08/04/2026 09:37

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ALTERNATIVA CREATIVA 360 SA DE CV

CADENA ORIGINAL

9bad7ea6d35829442cbbcaa95e2109e15412ca846421c7efd0b127721db5121

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Y4X0M5q88o630J4ICvzWaeomp7y3CBF3xR0YzrURtyv1ljqRl1haUFbLQ74E/1jQ1ly/aOwMXth2XeaP7A  
K4U0wW0t+1CTa2VBFBFW6Gk8UxeTXNqiv8KC1Ma6GT5n/gOe4TeQGsv0QhObZYoLZsS5fnt5InCxn  
YkWgmSVvycsebnf7g78T7DeXyX4LKPEQz932FLOGS19YA/0YBwxA+8DSCmMx2GbCxY6hjZa1MO/8b  
ovvZxj8AyPz88OUr9r58DkTWILBN0IMxl4sSmAT3j/F5s+1Z5u/+2yKlFqNIOPisKGuNy4dNSO0aautcJctv  
gxO0mq5AFJwcK4A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (https://sidec.buengobierno.gob.mx/#1/)

Síguenos en

(https://www.facebook.com/gobmexico)

(https://twitter.com/GobiernoMX)

(https://www.instagram.com/gobmexico/)

(https://www.youtube.com/@gobiernodemexico)

(tel:+079)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO II



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. Ext: 14257  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

---





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026**

**Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS".**

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el licitante que presento propuesta a la presente Licitación Pública Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| Descripción                                                                                                                                               | ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. de C.V.                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| "Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".                                                                                    | Cumple<br>31125691_E_1_ACREDITAM<br>(Páginas números 1 de 352, 2 de 352, 3 de 352, 4 de 352 5 de 352, 6 de 352, 7 de 352 y 8 de 352) |
| "Escrito de Nacionalidad Mexicana".                                                                                                                       | Cumple<br>31125739_E_8_NACIONALIDAD<br>(Página número 264 de 352)                                                                    |
| Escrito de Cumplimiento de normas.                                                                                                                        | Cumple<br>31125746_E_9_NORMAS<br>(Página número 265 de 352)                                                                          |
| "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)". | Cumple<br>31125696_E_3_ART_71Y90<br>(Página número 256)                                                                              |
| "Declaración de integridad".                                                                                                                              | Cumple<br>31125702_E_4_INTEGRIDAD<br>(Páginas número 257 de 352)                                                                     |
| "Escrito de estratificación de MIPyME".                                                                                                                   | Cumple<br>31125798_E_17_MIPYME<br>(Página número 276 de 352)<br>Se estratifican como Pequeña                                         |
| Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.                                                                                                          | Cumple<br>31125709_E_5_VINCULOS<br>(Página número 258 de 352)                                                                        |
| Escrito de no Beneficio o Ventaja.                                                                                                                        | Cumple<br>31125726_E_6_VENTAJA<br>(Página número 262 de 352)                                                                         |
| Escrito de no Subcontratar                                                                                                                                | Cumple<br>31125733_E_7_SUBCONTRAT<br>(Página número 263 de 352)                                                                      |
|                                                                                                                                                           | Cumple                                                                                                                               |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el licitante **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. de C.V.**, cumple **satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el licitante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el licitante referido no se encuentra impedido.

**Ciudad de México, a 14 de abril de 2026**

Revisó



Lic. Bertrán Hernández Chávez  
Titular de la División

Elaboró



Lic. Marisol Pérez Hernández  
Supervisor de Proyectos





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO III



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. Ext: 14257  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

---



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

U.T. 197



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales  
Unidad de Prestaciones Sociales  
Coordinación de Bienestar Social  
División de Promoción de la Salud

Of. N° 09E16161/3B11/088/2026  
Ciudad de México, a 06 de abril de 2026.

Lic. Bertrán Hernández Chávez  
Titular de la División de Activos y Logística  
Presente.

En seguimiento a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2026/2461 de fecha 06 de abril del presente año, por el cual envía las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fueron remitidas a través del sistema Compras MX por los participantes en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026 para la contratación del Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como numeral 4.25 inciso f) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, me permito remitir a usted en forma impresa y electrónica (PDF y editable) la evaluación correspondiente debidamente suscrita en el formato denominado "Evaluación Técnica". Lo anterior con el propósito de continuar con el proceso de evaluación que corresponda al área contratante.

Agradezco mucho su atención y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Luis Miguel Hernández Flores  
Titular de la División de Promoción de la Salud



Con copias turnadas por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

Dra. María Magdalena Castro Onofre.- Titular de la Coordinación de Bienestar Social  
Mtra. Elia Sandra Varas Galena.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Lic. Sergio Daniel Salinas Sosa.- Titular de la División de Apoyo Técnico y Mejora de Procesos.  
Lic. Juan Carlos Arzate Díaz.- Titular del Departamento Administrativo de la DPES

LMHF/lmir



2026  
año de  
**Margarita  
Maza**

Manuel Villalongín # 117, 4to. Piso, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.R. 06500.  
Ciudad de México. Tel. 55 56 20 02 00, Ext. 13458 - 13416.







Ciudad de México, a 06 de abril de 2026.

### "EVALUACIÓN TÉCNICA"

Evaluación correspondiente a la propuesta técnica presentada en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026 para la contratación del Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS".

En cumplimiento de los artículos 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se formula a continuación la evaluación de los requisitos de carácter técnico, en atención a las siguientes consideraciones.

El dictamen de evaluación a la documentación técnica se emite en apego a los numerales 4.25 inciso f) y 4.39 tercer párrafo de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (POBALINES) vigentes, en mi carácter de área técnica, por lo que se procedió a la revisión documental de los requisitos solicitados en el procedimiento de contratación que nos ocupa, obteniendo el resultado siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS

| Rubro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A DE C.V.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones firmado por el representante Legal.                                                                                                                                                                                                                     | <p>Si cumple, ya que presenta transcripción íntegra del Anexo Técnico, así como de los Términos y Condiciones, manifestando en dichos documentos la aceptación y cumplimiento a esas disposiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 1.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; PROPUESTA_TECNICA; 31125829_E_1_TECNICA páginas 01 a 48.</p> |
| 2. Copia de al menos un contrato, pedido o documento legal que acredite que "EL LICITANTE" ha prestado servicio con las mismas condiciones al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones en los últimos dos años; así como el documento que acredite que fue entregado a entera satisfacción del cliente, ambos debidamente suscritos servicio de desarrollo de competencias, alimentos y transporte. | <p>Si cumple, ya que presenta contrato acompañado de documento que acredita que fue entregado a entrega satisfacción del cliente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 2.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; PROPUESTA_TECNICA; 31125829_E_1_TECNICA páginas 49 a 803.</p>                                                                  |



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3. El currículum de la empresa, mediante el cual se acredite que "EL LICITANTE" cuenta con la experiencia en el último año para la prestación del servicio.                                                                                                                                                            | <p>Si cumple, ya que presenta el currículum de la empresa para la prestación del servicio, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 3.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 01 a 34.</p>                                                                                                                    |
| 4. El currículum del coordinador del evento con experiencia en cuando menos dos eventos deportivos similares al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.                                                                                                                                  | <p>Si cumple, ya que presenta currículum del coordinador del evento con experiencia en cuando menos dos eventos deportivos similares al requerido en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 4.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 35 a 41.</p> |
| 5. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada mediante el cual "EL LICITANTE" manifieste que se compromete a nombre propio (persona física) o de su representada (persona moral) a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS. | <p>Si cumple, ya que presenta escrito manifestando, a asumir cualquier conflicto laboral que llegare a presentarse, deslindando de toda responsabilidad al IMSS, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 5.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 42.</p>                                                    |
| 6. Certificado de árbitros de futbol.                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <p>Si cumple, ya que presenta certificados de árbitros de futbol, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 6.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1; ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS; ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 43 a 87.</p>                                                                                                                                             |

*[Handwritten signature]*





|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7. Carta compromiso de árbitros para tomar curso en línea de Lineamientos de Fútbol sin correr.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>Sí cumple, ya que presenta carta compromiso de árbitros para tomar curso en línea de Lineamientos de Fútbol sin correr, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 7.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 88 a 104.</p> |
| 8. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado a que, en el momento de existir una inconsistencia en el servicio, la solventará dentro del plazo de 30 (treinta) minutos a partir de la notificación que se le haga, sin que esto lo excluya de las deductivas a que se haga acreedor/a por el incumplimiento parcial o deficiente en que haya incurrido. | <p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando su compromiso en caso de resultar adjudicado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 8.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 105.</p>                                 |
| 9. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste su compromiso en caso de resultar adjudicado, tramitará el permiso necesario para brindar el Servicio de alimentos en el Centro Vacacional Oaxtepec.                                                                                                                                                                                                    | <p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando su compromiso en caso de resultar adjudicado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 9.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 106.</p>                                 |
| 10. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste comprometerse con el trayecto que seguirán los autobuses desde la partida y destino final y que deberá ser, a través de tramos carreteros de cuota, a efecto de garantizar el bienestar y seguridad de los pasajeros.                                                                                                                                  | <p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando comprometerse con el trayecto, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 10.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 107.</p>                                               |





|                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 11. Escrito firmado por la o el Representante Legal, en hoja membretada en donde "EL LICITANTE" manifieste en caso de resultar adjudicado, no subcontratará, ni cederá total o parcialmente el servicio objeto de la contratación. | <p>Sí cumple, ya que presenta escrito manifestando, no subcontratará, ni ceder total o parcialmente el servicio objeto de la contratación, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 11.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 108.</p> |
| 12. Relación de las unidades disponibles la cual deberá contener: Modelo del vehículo, Número de placas y Tarjeta de circulación o permiso de circulación.                                                                         | <p>Sí cumple, ya que presenta relación de unidades con información, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 12.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 109 a 111.</p>                                                                 |
| 13. Relación de los conductores: nombre, sexo y edad.                                                                                                                                                                              | <p>Sí cumple, ya que presenta relación de conductores con información, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 13.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA página 112 a 114.</p>                                                               |
| 14. Copia de Licencias de conducir de los conductores propuestos para la prestación del servicio.                                                                                                                                  | <p>Sí cumple, ya que presenta copias de licencias de conducir de los conductores, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 14.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 115 a 155.</p>                                                   |
| 15. Copia del permiso para la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros.                                                                                                                                              | <p>Sí cumple, ya que presenta copia del permiso para la prestación del servicio de autotransporte de pasajeros, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 15.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 156 a 163.</p>                     |

*[Firma manuscrita]*







|                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16. Copia de las condiciones físico-mecánicas de las unidades.                                                           | <p>Sí cumple, ya que presenta copia de las condiciones físico-mecánicas de las unidades, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 16.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 164 a 184.</p>                  |
| 17. Copia de permiso de circulación.                                                                                     | <p>Sí cumple, ya que presenta copia de permiso de circulación, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 17.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 185 a 205.</p>                                            |
| 18. Copia de certificado de baja emisión de contaminantes.                                                               | <p>Sí cumple, ya que presenta copia de certificado de baja emisión de contaminantes, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 18.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 206 a 226.</p>                      |
| 19. Copia de póliza de seguro daños a terceros (Responsabilidad civil) vigente.                                          | <p>Sí cumple, ya que presenta copia de póliza de seguro daños a terceros (Responsabilidad civil) vigente, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 19.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 227 a 247.</p> |
| 20. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fotografías o imágenes de eventos en los que ha participado. | <p>Sí cumple, ya que presenta fotografías de eventos en los que ha participado, conforme a lo solicitado en "Términos y Condiciones", apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas, numeral 20.</p> <p>Ubicación: 6244532c-9cac-40cb-8f6b-b6aa4a326b10_1;<br/>ACT150219FK1_ALTERNATIVA_CREAT; TECNICOS;<br/>ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES; 31125833_E_2_TECNICA páginas 248 a 301.</p>                           |

*[Handwritten signature]*





Resultado del análisis de los aspectos técnicos:

| Participante                                | Evaluación Técnica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALTERNATIVA<br>CREATIVA 360, S.A<br>DE C.V. | Sí cumple con lo solicitado en el apartado C. Mecanismo de evaluación de propuestas de los "Términos y Condiciones" de la Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026 para la contratación del Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS. |

Dr. Luis Miguel Hernández Flores  
Titular de la División de Promoción de la Salud.  
En su carácter de Área Técnica.







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



# ANEXO IV



**2026**  
año de  
Margarita  
**Maza**

Calle Durango No. 291, Col. Roma Norte, C. P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, CDMX. Ext: 14257  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

---



## RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Cuadro Comparativo Análisis Económico

Procedimiento No: LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026

Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

➤ **ALTERNATIVA CREATIVA 360, S.A. DE C.V.**

| Concepto                                       | Subtotal              |
|------------------------------------------------|-----------------------|
| A.1) Desarrollo de competencias                | \$3,755,403.00        |
| A.2) Características del servicio de alimentos | \$ 2,090,500.00       |
| A.3) Servicio de transporte                    | \$930,000.00          |
| I.V.A (16%)                                    | \$1,084,144.48        |
| <b>Total</b>                                   | <b>\$7,860,047.48</b> |

*\*\*El precio es aceptable conforme al resultado de la investigación de mercado del servicio antes mencionado.*

Autorizo

Lic. Bertrán Hernández Chávez  
Titular de la División de Contratación de  
Activos y Logística

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández  
Supervisor de Proyectos





#### 4.4 Propuesta Económica

##### Anexo 12. Propuesta Económica

Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS".

Procedimiento de Licitación Número: LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026

Tlalnepantla de Baz Estado de México, a 06 de abril de 2026

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística  
Presente

La que suscribe **Mari Carmen Romero Ortega** en mi carácter de apoderado legal de la empresa **Alternativa Creativa 360, S.A. de C.V.** quien participa en la Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-30-2026 para la contratación del Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado "Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS" presento propuesta económica.

| Concepto                                                                                                                                                                     | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------|--------------|
| <b>A.1) Desarrollo de competencias</b>                                                                                                                                       |          |                 |              |
| Coordinar el evento                                                                                                                                                          | 1        | \$ 100,000.00   | \$100,000.00 |
| Trofeos                                                                                                                                                                      | 9        | \$ 2,600.00     | \$23,400.00  |
| Medallas                                                                                                                                                                     | 440      | \$ 210.00       | \$92,400.00  |
| Balón de Fútbol No.4, de baja presión, material de cloruro de polivinilo (PVC), con cámara y costuras, para uso en superficies como césped, tierra o canchas de fútbol sala. | 90       | \$ 700.00       | \$63,000.00  |
| Balones de fútbol de tamaño número 4, baja presión, superficie texturizada, de material PVC para cubierta exterior.                                                          | 30       | \$ 700.00       | \$21,000.00  |
| Morrales ecológicos.                                                                                                                                                         | 160      | \$ 50.00        | \$8,000.00   |
| Playeras tipo Polo color verde.                                                                                                                                              | 100      | \$ 350.00       | \$35,000.00  |
| Gorra deportiva Bicolor.                                                                                                                                                     | 100      | \$ 200.00       | \$20,000.00  |
| Juegos de pants (chamarras y pantalón) color verde.                                                                                                                          | 70       | \$ 1,100.00     | \$77,000.00  |
| Playeras de futbol.                                                                                                                                                          | 132      | \$ 450.00       | \$59,400.00  |
| Pantalones cortos deportivos en tela de color.                                                                                                                               | 148      | \$ 280.00       | \$41,440.00  |
| Pares de calcetas de fútbol, transpirable.                                                                                                                                   | 148      | \$ 50.00        | \$7,400.00   |
| Playeras de poliéster liviana, de manga larga.                                                                                                                               | 26       | \$ 250.00       | \$6,500.00   |
| Playeras, en tallas de adulto (chica, mediana y grande).                                                                                                                     | 200      | \$ 250.00       | \$50,000.00  |
| Shorts, en tallas de adulto (chica, mediana y grande).                                                                                                                       | 200      | \$ 270.00       | \$54,000.00  |



Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado  
"Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |     |               |              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------|--------------|
| Calcetas de fútbol                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 200 | \$ 100.00     | \$20,000.00  |
| Juegos de pants blancos y verdes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 80  | \$ 1,100.00   | \$88,000.00  |
| Camisetas de manga larga de poliéster.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 120 | \$ 300.00     | \$36,000.00  |
| Uniformes de árbitro en tallas de adulto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 4   | \$ 2,000.00   | \$8,000.00   |
| Casacas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 20  | \$ 200.00     | \$4,000.00   |
| Árbitros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 16  | \$ 3,000.00   | \$48,000.00  |
| Juegos de tarjeta de arbitraje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 4   | \$ 340.00     | \$1,360.00   |
| Válvulas para inflar balones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 30  | \$ 100.00     | \$3,000.00   |
| Bombas eléctricas automáticas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 8   | \$ 1,500.00   | \$12,000.00  |
| Bomba de Aire Portátil Mini Inflador de Alta Presión con Válvula Presta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2   | \$ 1,500.00   | \$3,000.00   |
| Carritos plegables con ruedas para transportar equipo deportivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2   | \$ 4,500.00   | \$9,000.00   |
| Cajas negras de plástico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 6   | \$ 350.00     | \$2,100.00   |
| Banderines de 1.10 mts de altura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 10  | \$ 390.00     | \$3,900.00   |
| Bocinas con micrófono.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2   | \$ 5,000.00   | \$10,000.00  |
| Canchas temporales, de piso de suelo deportivo de polipropileno para fútbol, de piso de suelo deportivo de polipropileno para fútbol, enganche rápido y superficie drenante, delimitado por barda perimetral baja de plástico con diseños alusivos al evento. Las dimensiones ideales, por cancha serán:<br>• 20 (veinte) metros de largo por 10 (diez) metros de ancho. | 2   | \$ 480,000.00 | \$960,000.00 |
| Porterías de PVC con red, de 1 (un) metro de alto por 3 (tres) metros de ancho.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 4   | \$ 4,500.00   | \$18,000.00  |
| Se deberán montar 2 (dos) canchas temporales, de piso de suelo deportivo de polipropileno para fútbol 5 sobre dos canchas de basquetbol de suelo antiderrapante.<br>El suelo deportivo deberá ser de enganche rápido y superficie drenante. Las dimensiones ideales, por cancha serán:<br>• 30 (veinte) metros de largo por 20 (treinta) metros de ancho.                | 2   | \$ 480,000.00 | \$960,000.00 |
| Porterías de fútbol rápido que se deben de adaptar a una cancha de basquetbol, resistente a caídas, de las siguientes medidas:<br>• 3 (tres) metros de ancho por 1.70 metros de alto.                                                                                                                                                                                    | 4   | \$ 9,000.00   | \$36,000.00  |
| Banderas publicitarias con diseños del evento, proporcionados por el administrador del contrato, tipo Pluma, de 2.30cm, de tela, con mástil, Base Cruceta con bolsa de agua.                                                                                                                                                                                             | 16  | \$ 3,500.00   | \$56,000.00  |
| Marcador portátil de mesa LED                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4   | \$ 5,000.00   | \$20,000.00  |
| Sillas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 750 | \$ 150.00     | \$112,500.00 |
| Tablones.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8   | \$ 1,000.00   | \$8,000.00   |
| Radio Walkie talkie.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 12  | \$ 1,000.00   | \$12,000.00  |
| Mallas sombra de 400 kilos, 6 (seis) metros al centro, sujeta con tubos de 4 (cuatro) pulgadas, con contrapeso de una tonelada.                                                                                                                                                                                                                                          | 2   | \$ 50,000.00  | \$100,000.00 |
| Sanitarios para evento, de medidas ideales 2.50 alto X 1.20 ancho X 1.20 fondo.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 6   | \$ 4,000.00   | \$24,000.00  |
| Servicio de audio para las canchas de basquetbol. Consola de audio digital de 8 canales.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | 2   | \$ 25,000.00  | \$50,000.00  |
| Bocinas con tripié de 1000 watts                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2   | \$ 5,000.00   | \$10,000.00  |
| Micrófonos inalámbricos de frecuencia UHF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 2   | \$ 2,500.00   | \$5,000.00   |
| Laptop básica para proyección y música                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 2   | \$ 2,500.00   | \$5,000.00   |
| Técnicos de audio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2   | \$ 7,800.00   | \$15,600.00  |
| Carpas para exterior toldo plegable blanco.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 14  | \$ 5,000.00   | \$70,000.00  |
| Rollo de cinta delimitadora de color blanco, para campo de futbol, de 15 cm de grosor.                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 8   | \$ 600.00     | \$4,800.00   |



Tel. 55 2791 7738



Av. Sindicato Nacional de Electricistas, No. 3 Colonia Electra  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54060



atencion@ac360.mx

RFC: ACT150219FK1



Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado  
"Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

|                                                                                                    |    |              |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|--------------|-------------|
| Rollo de cinta delimitadora de color amarillo con negro, para campo de futbol, de 15 cm de grosor. | 4  | \$ 400.00    | \$1,600.00  |
| Discos duros externos.                                                                             | 2  | \$ 2,000.00  | \$4,000.00  |
| Extensiones de luz.                                                                                | 4  | \$ 565.00    | \$2,260.00  |
| Paquete de 40 bolsas de basura.                                                                    | 1  | \$ 350.00    | \$350.00    |
| Paquete de cinco cornetas tricolor.                                                                | 6  | \$ 350.00    | \$2,100.00  |
| Matraca.                                                                                           | 8  | \$ 300.00    | \$2,400.00  |
| Paños color verde para cubrir mesa rectangular de diez sillas                                      | 5  | \$ 444.00    | \$2,220.00  |
| Producción, captura y entrega de material fotográfico y de video.                                  | 1  | \$ 50,000.00 | \$50,000.00 |
| Banners.                                                                                           | 12 | \$ 1,100.00  | \$13,200.00 |
| Letreros para autobús.                                                                             | 11 | \$ 1,665.00  | \$18,315.00 |
| Termómetro digital.                                                                                | 2  | \$ 575.00    | \$1,150.00  |
| Oxímetro digital.                                                                                  | 2  | \$ 920.00    | \$1,840.00  |
| Esfigmomanómetro.                                                                                  | 2  | \$ 1,130.00  | \$2,260.00  |
| Glucómetro.                                                                                        | 2  | \$ 1,665.00  | \$3,330.00  |
| Estetoscopio.                                                                                      | 2  | \$ 1,083.00  | \$2,166.00  |
| Mochila para botiquín de primeros auxilios.                                                        | 2  | \$ 2,300.00  | \$4,600.00  |
| Bolsa de torundas de algodón.                                                                      | 2  | \$ 285.00    | \$570.00    |
| Gasa seca.                                                                                         | 2  | \$ 280.00    | \$560.00    |
| Abatelenguas.                                                                                      | 2  | \$ 228.00    | \$456.00    |
| Guantes.                                                                                           | 2  | \$ 275.00    | \$550.00    |
| Jeringas de 10ml                                                                                   | 4  | \$ 224.00    | \$896.00    |
| Jeringa de 5ml                                                                                     | 4  | \$ 222.00    | \$888.00    |
| Aguja hipodérmica.                                                                                 | 4  | \$ 175.00    | \$700.00    |
| Tela adhesiva de acetato                                                                           | 4  | \$ 282.00    | \$1,128.00  |
| Vendas de 10cm                                                                                     | 8  | \$ 50.00     | \$400.00    |
| Vendas de 5cm                                                                                      | 8  | \$ 50.00     | \$400.00    |
| Agua oxigenada.                                                                                    | 2  | \$ 50.00     | \$100.00    |
| Alcohol desnaturalizado.                                                                           | 4  | \$ 50.00     | \$200.00    |
| Antiséptica de uso Iodopovidona.                                                                   | 4  | \$ 100.00    | \$400.00    |
| Tela no tejida unidireccional.                                                                     | 4  | \$ 55.00     | \$220.00    |
| Tijeras rectas.                                                                                    | 2  | \$ 132.00    | \$264.00    |
| Nifedipino de 30 mg                                                                                | 2  | \$ 156.00    | \$312.00    |
| Furosemida                                                                                         | 2  | \$ 55.00     | \$110.00    |
| Loratadina                                                                                         | 2  | \$ 44.00     | \$88.00     |
| Neomicina, caolin y pectina.                                                                       | 2  | \$ 113.00    | \$226.00    |
| Clorfenamina                                                                                       | 2  | \$ 49.00     | \$98.00     |
| Paracetamol                                                                                        | 2  | \$ 39.00     | \$78.00     |
| Ibuprofeno                                                                                         | 2  | \$ 50.00     | \$100.00    |
| Ketorolaco trometamina                                                                             | 2  | \$ 134.00    | \$268.00    |
| Diclofenaco                                                                                        | 2  | \$ 60.00     | \$120.00    |
| Metamizol sódico                                                                                   | 2  | \$ 70.00     | \$140.00    |
| Aluminio, magnesio y simeticona                                                                    | 2  | \$ 100.00    | \$200.00    |



Tel. 55 2791 7738



Av. Sindicato Nacional de Electricistas, No. 3 Colonia Electra  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54060



atencion@ac360.mx

RFC: ACT150219FK1

Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y transporte del evento denominado  
"Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

|                                                        |       |    |            |                |
|--------------------------------------------------------|-------|----|------------|----------------|
| Aluminio y magnesio.                                   | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Omeprazol con gránulos con capa entérica.              | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Butilhioscina.                                         | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Metoclopramida.                                        | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Loperamida comprimido.                                 | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Salbutamol.                                            | 2     | \$ | 100.00     | \$200.00       |
| Ampolletas de agua inyectable.                         | 40    | \$ | 50.00      | \$2,000.00     |
| Cloruro de sodio en solución inyectable al 0.9%        | 2     | \$ | 55.00      | \$110.00       |
| Calamina.                                              | 2     | \$ | 66.00      | \$132.00       |
| Hidrocortisona.                                        | 4     | \$ | 78.00      | \$312.00       |
| Frasco de agua inyectable                              | 2     | \$ | 55.00      | \$110.00       |
| Hidrocortisona.                                        | 2     | \$ | 78.00      | \$156.00       |
| Repelente de mosquito.                                 | 30    | \$ | 100.00     | \$3,000.00     |
| Silbato                                                | 8     | \$ | 40.00      | \$320.00       |
| Seguro, temporal.                                      | 1     | \$ | 150,000.00 | \$150,000.00   |
| Botellas de bebida electrolítica.                      | 1,200 | \$ | 50.00      | \$60,000.00    |
| Garrafón de agua de 20 litros                          | 120   | \$ | 100.00     | \$12,000.00    |
| Botellas de agua de 250 ml                             | 1,200 | \$ | 10.00      | \$12,000.00    |
| Botellas de agua de 500 ml                             | 1,000 | \$ | 15.00      | \$15,000.00    |
| Paquetes de conos de papel de 4 onzas con 200 unidades | 20    | \$ | 200.00     | \$4,000.00     |
| Subtotal                                               |       |    |            | \$3,755,403.00 |
| I.V.A (16%)                                            |       |    |            | \$600,864.48   |
| Total                                                  |       |    |            | \$4,356,267.48 |

Subtotal: \$3,755,403.00 (tres millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos tres pesos 00/100 M.N.)

I.V.A. \$600,864.48 (seiscientos mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N.)

Total: \$4,356,267.48 (cuatro millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y siete pesos 48/100 M.N.)

A.2) Servicio de alimentos

| Descripción de alimentos | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo | Total de los servicios | Costo Unitario | Subtotal       |
|--------------------------|--------|---------|--------|---------|------------------------|----------------|----------------|
|                          | 23-abr | 24-abr  | 25-abr | 26-abr  |                        |                |                |
| Desayuno                 | 75     | 720     | 720    | 720     | 2,235                  | \$ 350.00      | \$782,250.00   |
| Comida                   | 75     | 720     | 720    | 0       | 1,515                  | \$ 350.00      | \$530,250.00   |
| Cena                     | 720    | 720     | 720    | 0       | 2,160                  | \$ 350.00      | \$756,000.00   |
| Coffee break             | 40     | 0       | 0      | 0       | 40                     | \$ 250.00      | \$10,000.00    |
| Pulseras                 | 800    | 0       | 0      | 0       | 800                    | \$ 15.00       | \$12,000.00    |
| Subtotal                 |        |         |        |         |                        |                | \$2,090,500.00 |
| I.V.A                    |        |         |        |         |                        |                | \$334,480.00   |
| Total                    |        |         |        |         |                        |                | \$2,424,980.00 |

Subtotal: \$2,090,500.00 (dos millones noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

I.V.A. \$334,480.00 (trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.)

Total: \$2,424,980.00 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.)



Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y  
transporte del evento denominado  
"Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

A.3) Servicio de transporte

| Lugar de origen                                                                                                                     | Lugar de destino                                                                                                                  | Capacidades de plazas por autobús | Fecha de salida               | Número de autobuses | Precio unitario | Subtotal       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Centro Médico Nacional SIGLO XXI<br><br>Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX                      | Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, Morelos.<br><br>Autopista México-Cuautla km. 27+200, Centro, 62738, Oaxtepec, Morelos            | 47                                | 23 de abril de 2026           | 11                  | \$30,000.00     | \$330,000.00   |
| Centro Vacacional IMSS Oaxtepec, Morelos.<br><br>Autopista México-Cuautla km. 27+200, Centro, 62738, Oaxtepec, Morelos              | Centro Médico Nacional SIGLO XXI<br><br>Av. Cuauhtémoc 330, Doctores, Cuauhtémoc, 06720 Ciudad de México, CDMX                    | 47                                | 26 de abril de 2026           | 11                  | \$30,000.00     | \$330,000.00   |
| Recepción central del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec<br><br>Autopista México-Cuautla km. 27+200, Centro, 62738, Oaxtepec, Morelos. | Área de cabañas del Centro Vacacional IMSS Oaxtepec<br><br>Autopista México-Cuautla km. 27+200, Centro, 62738, Oaxtepec, Morelos. | 47                                | Del 23 al 26 de abril de 2026 | 9                   | \$30,000.00     | \$270,000.00   |
| Subtotal                                                                                                                            |                                                                                                                                   |                                   |                               |                     |                 | \$930,000.00   |
| I.V.A (16%)                                                                                                                         |                                                                                                                                   |                                   |                               |                     |                 | \$148,800.00   |
| Total                                                                                                                               |                                                                                                                                   |                                   |                               |                     |                 | \$1,078,800.00 |

Subtotal: \$930,000.00 (novecientos treinta mil pesos 00/100 M.N.)  
I.V.A. \$148,800.00 (ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)  
Total: \$1,078,800.00 (un millón setenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)



Tel. 55 2791 7738



Av. Sindicato Nacional de Electricistas, No. 3 Colonia Electra  
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54060



atencion@ac360.mx

RFC: ACT150219FK1

Servicio para el desarrollo de competencias, alimentos y  
transporte del evento denominado  
"Rumbo al Mundial 2026: Mundialitos IMSS"

| Concepto                                       | Subtotal       |
|------------------------------------------------|----------------|
| A.1) Desarrollo de competencias                | \$3,755,403.00 |
| A.2) Características del servicio de alimentos | \$2,090,500.00 |
| A.3) Servicio de transporte                    | \$930,000.00   |
| I.V.A (16%)                                    | \$1,084,144.48 |
| Total                                          | \$7,860,047.48 |

Total: \$7,860,047.48 (Siete millones ochocientos sesenta mil cuarenta y siete pesos 48/100 M.N.)

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Se expresa el importe total con letra.
- Se consideran dos decimales, no redondeados, sin fórmulas.
- Se cotiza en pesos mexicanos.
- Vigencia de la cotización: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Esta propuesta considera los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y Términos y condiciones.

FIRMA DEL APODERADO LEGAL

Mari Carmen Romero Ortega  
Alternativa Creativa 360 S.A. de C.V.





# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

## Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2026**  
año de  
**Margarita  
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>